



DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUÍMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	24/10/2023	Nota	2023-QP-NI-1007
Importador	ATIVA MATERIAS PRIMAS, SRL.	Aprobación	TRM-1023-1104093

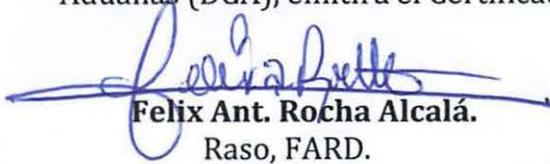
TIPO DE SERVICIO

Desaduanización	Escolta	Verificación	Desnaturalización
NO	NO	SI	SI

Producto	ALCOHOL PROPILICO (N-PROPANOL)	Cantidad Aprobada	25,080 Kgs
		Cantidad Recibida	25,080 Kgs
Desnaturalizante	Benzoato de Denatonio	Peso	250.8 gramos.

Siendo aproximadamente las 10:00 horas del día de la fecha, un equipo de la Dirección de Químicos y Precursores, DNCD, en cumplimiento de las instrucciones del Decreto No.275-21, emitido por el Poder Ejecutivo, en fecha 26 de abril 2021 y en atención a la solicitud de la Compañía **ATIVA MATERIAS PRIMAS, SRL.**, RNC No.13059418-1, ubicada C/Pedro Abreu No.20 A, sector Bayona, procedimos a supervisar el proceso de desnaturalización y toma de muestras, realizado por el **Técnico Alberto Reynoso**, representante del Laboratorio de la Dirección General de Aduanas, el **Sr. Luis Ramón Martínez** Auditor de la DGA, y el **Sr. José Asencio Turbi**, Supervisor Terminal de la empresa antes mencionada donde realizamos este proceso, con la cantidad total de veinticinco mil ochenta (**25,080 kilogramos**) de **ALCOHOL PROPILICO (N-PROPANOL)**, distribuido en 152 tambores de 160 kilogramos, en un contenedor con el No.CMAU.9383055, acorde a la aprobación antes señalada.

Hacemos de su conocimientos que dicho contenedor fue aperturado sin la presencia de la auditora de A. DGA` la **Sr Yajaira Sandoval** la cual no se presentó a dicha Empresa Así mismo informo, que el Laboratorio de la Dirección General de Aduanas (DGA), emitirá el Certificado de Libre Circulación correspondiente.


Felix Ant. Rocha Alcalá.
Raso, FARD.


Francisco Tomas Familia De Jesús.
Teniente de Navío, ARD.
Subdirector de Químicos y Precursores, DNCD.


Aneurys Rosario De La Rosa.
Sargento ARD.





DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS
DIRECCIÓN QUIMICOS y PRECURSORES, DNCD.

NOTA INFORMATIVA

Fecha	24/10/2023	Nota	2023-QP-NI-1007
Importador	ATIVA MATERIAS PRIMAS, SRL.	Aprobación	TRM-1023-1104093

EVIDENCIA DE LA DESNATURALIZACION Y TOMA DE MUESTRA.

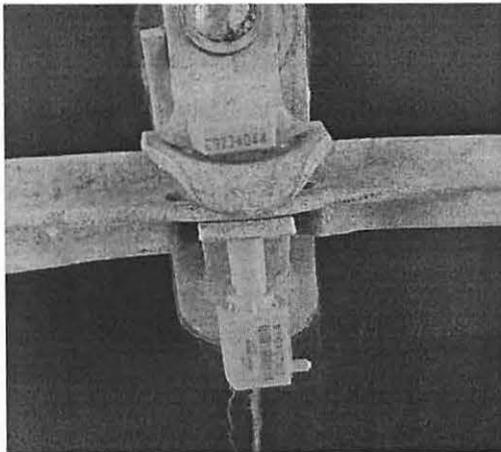


CONTENEDORES

Distribución >

152TAMBORES

25,080 kgs.



Verificación

BENZOATO DE DENATORIO.

250.8 gramos



Verificación

Toma de Muestra

Técnico de la DGA.
Jesús A. Campusano
Montero.

TAMBORES 152



18 de Octubre 2023.
Santo Domingo D.N.

Señor:
Lic. Heidi Gómez Guantes
Oficial Especial de la DNCD
Directora del Químicos Y precursores.
Sus Manos.

ASUNTO: Solicitud de Custodio Contenedor CMAU9383055 Ativa Materia Prima

Estimada Lic. Gómez:

Por medio de la presente solicitamos interponga sus buenos oficios a fin de que nos autorice un custodio para que el contenedor **CMAU9383055** a nombre de nuestra empresa **ATIVA MATERIA PRIMA** sea escoltado en destino.

Dicho contenedor contiene 25,080 kilogramos de N PROPANOL
Contenedor 40 pies con 152 tambores de 160 kg c/u.

Dirección de planta: C/pedro Abreu. No. 20-A Bayona
809-531-8482

Esperamos contar con su aprobación y colaboración a la misma.

Saludos Cordiales

ESTERLYN NUÑEZ
Asistente Administrativa





República Dominicana
 Dirección Nacional de Control de Drogas
 Dirección de Químicos y Precursores, DNCD.

Dirección Nacional de Control de Drogas.
 Dirección Químicos y Precursores, DNCD. 2

FECHA _____ HORA _____

DESCRIPCIÓN _____

Elisa Belle
 INSPECTORES DNCD

ACTA DE REGISTRO DE DESNATURALIZACIÓN

FECHA	24 Oct 2023
-------	-------------

IMPORTADOR	Ativa materias Primas, SRL		
RNC	130-57418-1	PERMISO DE IMPORTACIÓN	
REPRESENTANTE	Esterlyn Núñez, José Asencio Farbi		
ALMACENISTA	Ativa materias Primas, SRL		
RNC	130-57418-1	CONTACTO	N/A
DIRECCIÓN	C/ Pedro Abreu #10, Bayona.		

DETALLES A LA OPERACIÓN			
NOMBRE DEL ADITIVO	Benzoato de denatorio		
PRODUCTO	Alcohol Propílico N- Propanol		
CANTIDAD TOTAL PRODUCTO A DESNATURALIZAR	25,000 kg	CANTIDAD TOTAL ADITIVO REQUERIDA	250.8 gramos
CANTIDAD DE UNIDADES A DESNATURALIZAR	152 tambores	CANTIDAD DE ADITIVO REQUERIDA POR UNIDAD	100 ml
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTROL DE DROGAS	Aneudys Rosario, Félix Ant. Rocha		
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS.	Alberto Reynoso		
AFORADOR, AUDITOR	Luis Ramon Martínez Suazo		

OBSERVACIONES

Respeuosamente informo para su conocimiento que este contenedor fue abierto sin la presencia de la Aduana DGA, Yalcira St. Ildefonso

NOTA: Servicio SIN CARGOS ADICIONALES, efectuado en cumplimiento del Decreto 275-21 de fecha 26/04/2021, que modifica el Decreto No.288-96, el cual reglamenta la Ley 50-88 Sobre Drogas y Sustancias Controladas.

IMPORTADOR

[Signature]

DGA

SUPERVISOR TERMINAL

[Signature]

DNCD